

Santiago, 29 de junio de 2021
GGA - 13 / 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

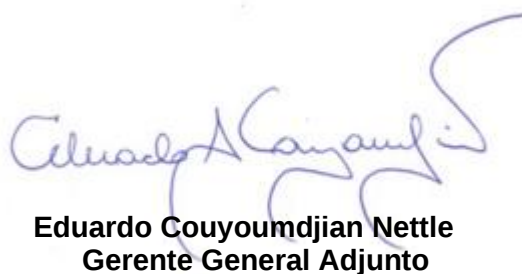
Junto con saludar, y conforme con lo dispuesto en el artículo N°9 del DFL N°251, artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, y en las Circulares N°991 y 662 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, y estando debidamente facultados, comunicamos en carácter de hecho esencial de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. (la Compañía), lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2021 el Directorio de la Compañía acordó nombrar a don Roberto Yañez Henríquez como Funcionario Titular encargado de efectuar y recibir las Comunicaciones que la NCG 454 se refiere en su Título VI, relativo a las Comunicaciones e Incidentes Operacionales, y a don Marcelo Abraham en calidad de Reemplazante del Sr. Yañez.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Oscar Huerta Herrera
Gerente General



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General Adjunto

Reale Chile Seguros Generales S.A.